



RESOLUCIÓN N° 650 .-

POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 13 de mayo de 2025

VISTO: El viaje del Dr. José Carlos Martin C. Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) del 18 al 23 de mayo de 2025, a las ciudades de Osaka, Japón y Chiang, Singapur, a fin de integrar la delegación nacional que participará en reuniones oficiales sobre la apertura de los mercados de Japón y Singapur para la carne paraguaya, además de asistir a la "92° Sesión General de la Asamblea Mundial de los Delegados ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA)", del 25 al 28 de mayo de 2025, en la ciudad de París, Francia; y

CONSIDERANDO:

Que, en ausencia del Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), es necesario designar un Interino, para el cumplimiento de las atribuciones del cargo.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud de la Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

- 1° Designar al **Dr. Julio César Barrios Amarilla**, Director General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal (DIGECIPOA), como Presidente Interino del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), mientras dure la ausencia del Titular, quien viajará a las ciudades de Osaka, Japón; Chiang, Singapur y París, Francia, desde el 16 hasta el 29 de mayo de 2025, para desarrollar las actividades oficiales mencionadas en el exordio de la presente Resolución.
- 2° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.



DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente

